



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-22

“Contratación de Póliza de Seguro de Vida para los Policías Activos de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DIFERIMIENTO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:10 horas del día 09 de mayo de 2022**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen económico y fallo** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-22**, referente a la **“Contratación de Póliza de Seguro de Vida para los Policías Activos de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**.

El C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta; da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran solo tres de los miembros del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que no existe Quórum Legal, para que los acuerdos que aquí se tomen sean válidos y legales en el término del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

El Presidente del “Comité de Adquisiciones” manifiesta a los presentes para estar en condiciones desahogar el acto de dictamen económico y fallo para la **“Contratación de Póliza de Seguro de Vida para los Policías Activos de la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**. Se difiere el presente acto y se convoca en sesión extraordinaria a los miembros del “Comité de Adquisiciones” el día 11 de mayo de 2022 a las 14:00 horas, en esta misma Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor.

Lo anterior con fundamento en el artículo 13 y 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por tanto, no habiendo otro asunto que tratar el presidente del “Comité de Adquisiciones” da por concluido este acto siendo las 13:15 horas, firmando para su constancia cada uno de los presentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

“EL PRESIDENTE”



FERNANDO GARCIA MONTAÑO

En representación del Oficial Mayor del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

LORENA FIERRO VELASCO

En representación del Tesorero Municipal del XXIV
Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”



JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor Presidente de la Comisión de
Administración Pública y Patrimonio del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO

En representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ORGANO SOLICITANTE”



CORNELIO ALAN GASTELUM VILLALOBOS

En representación del Director de Seguridad
Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

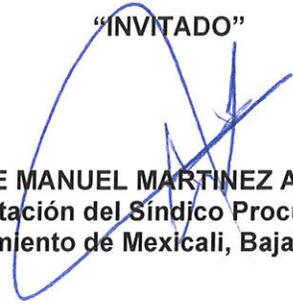
“INVITADO”



MARIA DEL CARMEN CERVANTES LOAIZA

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali.

“INVITADO”



JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO

En representación del Síndico Procurador del XXIV
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”

FERMIN CERVANTES CORTES

En representación de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación de Mexicali.



LICITANTES

Empresa: Aseg. Patrimonial Vida S. de C. V.

Representante: Sara C. Alvarez Celler

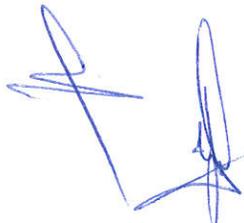
Firma 

Empresa: General de Seguros SAB

Representante: Yanet Julianna Flores Huma.

Firma 

ANEXO



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO

ASUNTO: El que se indica
OFICIO RM/ADQ/LICIT/005/2022
Mexicali, B.C., a 03 de enero del 2022

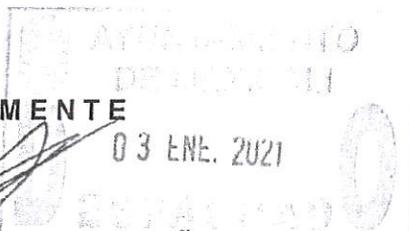
LIC. MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR



psb

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Oficio: DSPM/0217/2022

Asunto: Se informa representación Mexicali, Baja California, a 05 de mayo de 2022

**LIC. CORNELIO ALAN GASTELUM VILLALOBOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DE LA DIRECCION DE
SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizarlo para que, en mi nombre y representación, asista en calidad de VOCAL al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de esta fecha, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar al presente.

LIC. ARMANDO RODRIGUEZ SOLÍS

**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

